## Índice

Introducción	5
La técnica legislativa	ε
Contenido del manual	
Primera parte	
CUESTIONES DE TÉCNICA LEGISLATIVA	
Capítulo 1	
ESTRUCTURACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	13
Estructuración y sistematización del conjunto normativo	13
Estructuración del proyecto	13
El título del proyecto	16
División temática del proyecto	17
Exposición de motivos	17
Disposiciones preliminares o generales	24
Disposiciones principales	31
Disposiciones finales	33
División organizativa de la ley	36
Estructuración y sistematización de las partes	40
División organizativa del artículo	
Incisos y fracciones	
Subincisos	43
Párrafos	44
Innovaciones en la división organizativa	

### Capítulo 2 REDACCIÓN DEL PROYECTO

El lenguaje y el derecho	51
Niveles del lenguaje	51
Norma, enunciado normativo y proposición normativa	51
Problemas del lenguaje	53
Ambigüedad o polisemia	53
Vaguedad	53
Estilo legislativo	55
Formas verbales	55
Brevedad del lenguaje	57
Lenguaje directo	58
Claridad en el lenguaje	59
Homogeneidad terminológica	60
Términos jurídicos	61
Definiciones	62
Términos extranjeros	63
Referencias	64
Referencia a divisiones superiores al artículo	65
Referencias al artículo o a particiones	
inferiores al artículo	65
Referencia con y sin función normativa	65
Conjunciones disyuntivas	67
Segunda parte	
CUESTIONES DE LÓGICA NORMATIVA	
Sistema jurídico	71
Propiedades formales del sistema jurídico	
Coherencia	72
Completitud	75
Independencia. No redundancia	76

# Tercera parte RACIONALIDAD DE LOS PROYECTOS NORMATIVOS

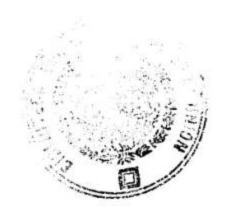
Las racionalidades	83
Racionalidad lingüística (R1)	84
Racionalidad jurídico formal (R2)	
Racionalidad pragmática (R3)	86
Racionalidad económica (R3e)	86
Racionalidad teleológica (R4)	87
Racionalidad ética (R5)	87
Cuestionarios o "checklisten"	88
(R1) Racionalidad lingüística	88
(R2) Racionalidad formal	90
(R3) Racionalidad pragmática	90
(R4) Racionalidad teleológica	90
(R5) Racionalidad ética	91
BIBLIOGRAPÍA	93

### Manual de técnica legislativa se terminó de imprimir en la ciudad de México

se terminó de imprimir en la ciudad de México durante el mes de enero del año 2006.

La edición, en papel de 75 gramos, consta de 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición y estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.







#### INSTITUCIONES COEDITORAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Cámara de Diputados, LIX Legislatura Mesa Directiva Secretaria General Secretaria de Servicios Parlamentarios Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Centro de Investigación y Docencia Económicas Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales Consejo Nacional para la Cultura y las Ártes Instituto Nacional de Antropología e Historia El Colegio de la Frontera Norte, A.C. El Colegio de San Luis Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México Fundación Colosio, A.C.

Fundación Konrad Secretaría de la Adenauer, A.C. Reforma Agraria Fundación Mexicana de Sociedad Mexicana de Medicina Conductual Estudios Políticos y Administrativos, A.C. Universidad Grupo Editorial Anáhuac del Sur Miguel Angel Pornia Universidad Autónoma Ibero-Amerikanisches de Aguascalientes Institut Universidad Autónoma Instituto de Baja California Federal Electoral Universidad Autónoma Instituto Tecnológico del Estado de Autónomo de México Ouerétaro Instituto Tecnológico y Universidad Autónoma de Estudios Superiores de Yucatán de Monterrey Universidad Autónoma Campus Estado de de Zacatecas México Doctorado en Estudios Campus Monterrey del Desarrollo Escuela de Graduados Universidad Autónoma en Administración Metropolitana Pública y Política Pública Unidad Azcapotzalco Integración para la Unidad Iztapalapa Democracia Programa Universitario Social, APN Integración en las Libertad de Américas Información, A.C. Universidad de Secretaria de California Santa Cruz Gobernación Universidad de Centro de Estudios Occidente Migratorios Universidad Juárez

del Instituto Nacional

de Migración

Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Estudios sobre la Universidad Centro de Investigaciones Interduciplinarias en Ciencias y Humanidades Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Dirección General de Publicaciones Facultad de Economía Facultad de Estudios Superiores Acatlán Facultad de Estudios Superiores Aragón Instituto de Geografia Instituto de Investigaciones **Económicas** Instituto de Investigaciones Sociales Programa Universitario de Estudios de Género Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad Seminario de Educación Superior

Universidad

Pedagógica Nacional

Autónoma de Tabasco

¿Cómo hacer buenas leyes? Este libro tiene como propósito contribuir en la respuesta. No bastan las buenas intenciones que pudieran tener quienes proponen o aprueban una ley. Si el mensaje informativo no se expresa adecuadamente, si la norma se integra al ordenamiento con problemas de coherencia o contradicción, si no regula los contenidos que corresponden a su jerarquía, si establece costos que dificulten su cumplimiento, seguramente la ley tendrá severos problemas de efectividad.

Este manual tiene el propósito de ser una guía de primera mano para quienes se ocupan o están interesados en el quehacer legislativo y para quienes generan normas de carácter general. Destaca los diversos tipos de racionalidad que deben estar presentes en el diseño de una ley, así como los problemas informativos o técnicos más frecuentes en su elaboración, especialmente en una época en la que ha aumentado la producción legislativa, no sólo federal sino también local.

José Rafael Minor Molina es doctor en derecho por la Universidad de Alcalá de Henares, abogado por la Escuela Libre de Derecho y profesor de sistema de fuentes y técnica legislativa en la maestría en derecho administrativo y de la regulación en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Asimismo, ha sido director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, diputado local en el Congreso del Estado de Tlaxcala y consultor en materia de regulación jurídica.

José Roldán Xopa es doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, abogado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Investigador nacional nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, profesor de tiempo completo del Instituto Tecnológico Autónomo de México donde dirige la maestría en derecho administrativo y de la regulación. En esta misma editorial ha publicado El sistema de fuentes del Senado y Derecho y cultura indígena. Los dilemas del debate jurídico, este último en coautoría con José Ramón Cossío y Fernando Franco.





